

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**12531** *Resolución de 9 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores y se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocado por Resolución de 28 de agosto de 2020.*

Por Resolución de 28 de agosto de 2020 («Boletín Oficial del Estado de 18 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019, figurando en su Anexo III la composición de los Tribunales Calificadores del este proceso selectivo.

Habiendo renunciado a participar como miembro del Tribunal del programa específico de Inspectores de Pesca doña Concepción Meneses Canalejo y habiendo renunciado a la designación de Secretaria del Tribunal Titular del mismo programa doña Esmeralda Sánchez Sánchez, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado Tribunal modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja:

Secretaria: Doña Esmeralda Sánchez Sánchez, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA.

Alta:

Secretaria: Doña Adela Palomino Sánchez, del Cuerpo Nacional Veterinario.

Tribunal suplente:

Baja:

Vocal: Doña Concepción Meneses Canalejo, del Cuerpo Nacional Veterinario.

Alta:

Vocal: Doña Esmeralda Sánchez Sánchez, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA.

Advertidos errores en los Anexos III de la citada Resolución de 28 de agosto de 2020, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En el Tribunal calificador, Programa específico de Inspectores de Pesca, Tribunal titular:

Donde dice:

– Presidente: Don José Antonio Agüero Monedero, Cuerpo Nacional Veterinario.

Debe decir:

- Presidente: Don Juan Antonio Agüero Monedero, Cuerpo Nacional Veterinario.

En el Tribunal calificador, Programas específicos de Laboratorios Agroalimentarios, Laboratorios de Sanidad y Genética Animal y Agroalimentaria-Pesquera, Tribunal suplente:

Donde dice:

- Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Yolanda Castro Cuello, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA.

Debe decir:

- Vocal: Doña M.<sup>a</sup> Victoria Castro Cuello, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 9 de octubre de 2020.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Álvarez-Ossorio Álvarez.